

ANEXO I
Selección interna
Perfil

CARGO: un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación simple a Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple.

DISCIPLINA: Matemática

ÁREA: Grupo de Teoría de Lie.

Requisitos

Se requiere que el/la candidato/a posea un cargo de Profesor/a Asistente/a con dedicación simple genuinamente financiado en el grupo de Teoría de Lie.

Se requiere que el/la candidato/a posea título universitario y grado académico de Doctor/a en Matemática o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el/la candidato/a acredite experiencia en la docencia universitaria, y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia afín al grupo de Teoría de Lie.

Valoraciones positivas

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: Representaciones y estructura de grupos y álgebras de Lie, análisis armónico en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, álgebras de Hopf, operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, álgebras conformes y álgebras de vértice.

Se valorará positivamente que el/la postulante acredite antecedentes de extensión.

Responsabilidades de cargo

La persona designada deberá participar regularmente en las actividades especiales del grupo de Teoría de Lie: seminarios, dictado de cursos de grado y posgrado, orientación de estudiantes, participación en comisiones asesoras de doctorandos.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá, de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.